HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA
Año del 50º aniversario del escudo de Piedra del Águila
1974 – 07 de febrero – 2024

DECLARACIÓN Nº 313/24

VISTO:

La Nota N° 105/24 de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Piedra del Águila; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada nota, el Departamento Ejecutivo Municipal solicita se declare de interés el "Acuatlón Fest Patagonia Argentina" a celebrarse en nuestra localidad los días 18 y 19 de enero del 2025;

Que esta actividad busca continuar apostando al turismo deportivo a través del desarrollo combinado de cuatro disciplinas de alta complejidad (swimrun, natació en aguas abiertas, acuatlón cross y trail running);

Que el Acuatlon Fest no sólo es un evento deportivo, sino también un motor para el desarrollo local, contribuyendo al crecimiento económico y promoviendo el turismo sostenible en la región;

Que el evento atrae participantes de distintos puntos del país, aumentando la visibilidad de nuestra localidad como destino emergente en el turismo deportivo, a lo cual se suma su difusión a través de medios nacionales especializados;

Que el proyecto de Declaración, tratado sobre tablas en Sesión Ordinaria del 19 de diciembre del 2024, obtuvo apoyo favorable de los legisladores.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS,
POR UNANIMIDAD,

DECLARA

ARTÍCULO 1º: De interés de este Honorable Concejo Deliberante la realización del "Acuatlon Fest Patagonia Argentina", a realizarse en Piedra del Águila durante el 18 y 19 de enero del 2025.----------

ARTÍCULO 2º: La presente Declaración será firmada por el Presidente y el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante.----------

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal; publíquese, dése amplia difusión; regístrese; y, oportunamente, archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES "JAIME DE NEVARES" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ALEJANDRO PEREZ ALANIZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila

IVÁN ADOLFO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila